

El documento de la Asociación Empresaria Argentina (AEA) y su discurso ortodoxo

El túnel del tiempo

Fotomontaje Gabriel Minvielle

AEA congrega a los dueños y titulares de las empresas más grandes y concentradas del país. En un reciente documento, titulado "Movilizar las energías del sector privado, un aporte al diálogo entre todos los argentinos", abundan ideas libremercadistas. Se trata de un intento de formulación de un proyecto de país enfocado en una corriente noventista y de la teoría del derrame. Reclama la eliminación de todo control e intervención pública en los mercados.



elchiste

Un trabajador se acerca a su jefe luego de cobrar la mensualidad y le dice:

–Este cheque es por 200 pesos menos de lo que me corresponde.

El jefe lo mira un instante y le responde:

–Ya lo sé, pero el mes pasado le pagué 200 pesos de más y usted no dijo nada.

–Bueno, el mes pasado no quise dejarlo en evidencia porque un error lo puede cometer cualquiera, pero como parece que se le ha vuelto un hábito no me queda otra alternativa que llamarle la atención.

ellibro

CAZADORES DE MERCADOS
Comercio y promoción de exportaciones en las provincias argentinas
CIPPEC

El ascenso de los "gigantes" emergentes, encabezados por China e India, continuará dinamizando las posibilidades de desarrollo de las economías regionales de Argentina en las próximas décadas. Frente a esta oportunidad, aparecen importantes limitantes en las formas en que algunas provincias, en particular las del NOA, el NEA y, en algunos casos, las de la región patagónica, se integran en el mundo. Los autores señalan que las políticas de promoción de exportaciones, junto con mejoras en infraestructura, logística y energía, pueden contribuir a remediar estas falencias, en particular en las regiones de menos desarrollo relativo. Para ello proponen mejorar la coordinación entre los organismos nacionales y entre los distintos niveles de gobierno, y optimizar las capacidades institucionales de las agencias provinciales.



cuáles

Los trabajadores de la siderúrgica china **Tonghua** asesinaron al gerente justo antes de que anunciara el despido de 25 mil personas. La firma se iba a fusionar con Jianlong, un grupo privado con sede en Beijing, y el gerente Chen Guojun era el encargado de comandar la operación. Eso incluía comunicar la supresión de 25 mil puestos de trabajo. Sin embargo, al trascender la noticia los empleados lo mataron y luego se amotinaron hasta que las autoridades de la provincia de Jilin anularon la operación.

laposta

Corea del Norte, cuyo régimen comunista rechaza las influencias del "imperialismo estadounidense", abrió su primer restaurante de comida rápida, cuya oferta se basa en hamburguesas. El establecimiento, llamado "Samtaseong", abrió en Pyongyang en junio, en cooperación con una sociedad de Singapur. El restaurante sirve hamburguesas sin denominarlas como tal, sino "carne picada y pan", "pescado picado y pan" o "verduras y pan", indica la carta. El menú se acompaña de Kimchi, el plato tradicional coreano compuesto de verduras marinadas.

eldato

El gobierno de Canadá aseguró que apelará ante la Organización Mundial del Comercio, la decisión de la Unión Europea de prohibir la importación de productos derivados de **focas** por considerar "inhumana" su caza. "Estamos muy decepcionados con esta norma. Creemos profundamente que viola las líneas de actuación de la OMC", dijo el ministro de Comercio Exterior canadiense, Stockwell Day. Day explicó que esta decisión no se basa en hechos científicos y que la caza se hace con métodos humanitarios. Los diplomáticos europeos dijeron que la prohibición, que afectará a la temporada de caza de 2010, acabarán con un comercio cercano a los 6 millones de dólares anuales.

elacertijo

Juan, Ricardo y Lucas, cenan durante tres días una hamburguesa cada uno. Para ello disponen de una plancha en la que caben sólo dos hamburguesas. Cada lado de la hamburguesa tarda 3 minutos en hacerse. El primero y el segundo día cocinan Juan y Ricardo y ambos invierten 12 minutos en hacer las tres hamburguesas. Ponen dos hamburguesas en la plancha y las hacen por los dos lados, total 6 minutos. Luego ponen la tercera hamburguesa y la hacen por los dos lados, con lo que tardan 6 minutos más. Total 12 minutos. Al tercer día cocina Lucas y sólo tarda 9 minutos en hacer las tres hamburguesas.
¿Cómo puede lograrlo?

elranking

Construcción
Permisos otorgados por barrios, primer semestre

	2008	2009	Variación en %
Palermo	63	55	12,7
Villa Urquiza	39	53	35,9
Caballito	55	31	43,6
Flores	31	25	19,4

Fuente: Abeceb.com en base a DYEC de la Ciudad de Buenos Aires

portal

La semana pasada se presentó el portal **www.crisisypostcrisis.com**, el cual ofrece información sobre bancos y finanzas; artículos sobre estrategia, gestión, comunicaciones, liderazgo, marketing, economía, pymes y emprendedores, escritos por especialistas en cada área, como Jorge Etkin, Santiago Lazzati, Martha Alles, Oscar Blake, Ernesto Gore, Enrique Herrscher, Manuel Sbdar, Andrés Hatum, Alberto Levy, entre otros.

jornada

La Asociación Argentina de Especialistas de Estudios de Trabajo invita a participar del 9° Congreso Nacional de Estudios de Trabajo los días 5, 6 y 7 de agosto. La cita es en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Av. Córdoba 2122 (Patio Uriburu). Informes: www.aset.org.ar/9congreso.htm.



Respuesta: Pone dos hamburguesas en la plancha: 3 minutos. Luego da vuelta una y saca la otra, poniendo la tercera en su lugar: 6 minutos. Ya hay una hecha, y ahora pone por la otra cara las otras dos: 9 minutos

El túnel...

POR GUILLERMO WIERZBA *

Abierta una instancia de diálogo por el gobierno nacional, que incluye a las organizaciones de la sociedad civil que representan intereses sectoriales, la Asociación de Empresarios Argentinos (AEA) dio a conocer un documento titulado "Movilizar las energías del sector privado, un aporte al diálogo entre todos los argentinos". Una lectura atenta de los dichos de la entidad que congrega a los dueños y titulares de las empresas más grandes y concentradas del país permite concluir que se trata de un intento de formulación de un "proyecto de país", más que un conjunto de inquietudes o reivindicaciones sectoriales concretas para discutir con las autoridades elegidas por la ciudadanía. Y el enfoque elegido responde a un paradigma enfrentado al proyecto nacional que comenzara a edificarse en el 2003. Vayamos por partes.

El documento se inspira en un concepto de la propiedad privada de tipo decimonónico, recuperado por la oleada intelectual neoliberal de fines del siglo pasado, que excluye las limitaciones impuestas a la misma a partir del desarrollo del pensamiento democrático. El orden jurídico internacional ha incorporado, por ejemplo, a los derechos humanos como parte inalienable del orden democrático moderno, integrando a ellos a los derechos económicos y sociales. A su vez, el derecho de propiedad empresaria resulta de una sustancia diferente a la de la propiedad personal y su extensión no puede ser ilimitada, ni precede a la organización institucional, sino que debe encuadrarse en la misma.

Proclamar la vigencia irrestricta del derecho de propiedad sobre los patrimonios y sus frutos o ganancias, supone una hostilidad "de principios" respecto de la progresividad tributaria y de toda acción del Estado orientada a redistribuir ingresos y riqueza, pues éstas implican la transferencia de stocks y flujos patrimoniales de los agentes concentrados de la economía a los sectores postergados.

La subrayada meta de "drástica reducción de la pobreza" es incompatible –por demostración empírica, histórica y teórica– con la subsistencia de sociedades de desigualdad extrema como son las latinoamericanas. Así, una política dirigida a su sustantiva disminución importa otro dimensionamiento en la ecuación "acción pública/derecho de propiedad". Al mismo tiempo, corresponde reconocer la correcta invocación que el escrito hace a la necesaria erradicación de la evasión tributaria. Sin embargo, ese ítem sólo apunta al deseado objetivo de la equidad tributaria entre empresas, omitiendo menciones a la progresividad que constituye la condición de una razonable equidad entre los agentes pudientes y los sectores populares. Cuestión clave en una sociedad que reporta índices muy altos de desigualdad.

Formular la posibilidad de actuar sobre la reducción de la pobreza sin proponerse una disminución drástica de la flagrante desigualdad ni admitir la imprescindible limitación social del derecho de propiedad, importa adscribir a la "noventista" teoría del "derrame". La democracia no es sólo un régimen que aspira a la igualdad formal (por la proclamación de derechos), sino que supone la búsqueda de una sustancial equidad económico-social. La inexistencia de procesos vitales hacia su profundización creciente la torna insuficiente y débil, y conlleva el germen de su degradación.

AEA enuncia su objetivo de "motorizar un fuerte proceso de desarrollo económico y social". Pero el documento adhiere a una doctrina libremercadista extrema que reclama la eliminación de todo control e intervención pública en el conjunto de los mercados, excepto en el caso de las tarifas de servicios públicos. Contradice así al pensamiento clásico del desarrollo, que destaca la ineficiencia de los mecanismos mercantiles para asignar recursos en el largo plazo, especialmente en los países subdesarrollados, y recomienda en consecuencia el diseño de intervenciones públicas destinadas a alterar las señales de precios para asegurar el cumplimiento de los objetivos de un plan de desarrollo.

El *desarrollo económico* es una categoría de un paradigma muy distinto al de la *ortodoxia*. Resulta inconsistente, entonces, reivindicar al primero desde una mirada encadenada a la segunda. El enfoque del desarrollo sostiene que la existencia de sectores más competitivos y otros más inmaduros que se quiere incentivar, requieren de la intervención pública. Los mecanismos de mercado no conducen a estas metas. Desde esta perspectiva la presencia de rentas naturales, así como de beneficios extraordinarios debidos a la concentración económica, exigen de la injerencia estatal para el establecimiento, por ejemplo, de tipos de cambio diferenciales (siendo las retenciones sobre las exportaciones un modo eficaz de establecerlos).

> En el texto de AEA abundan ideas "libremercadistas" en una hora difícil para una gestión de gobierno heterodoxa.

A su vez, un enfoque estructural sobre una economía que ha alcanzado el desmesurado nivel de concentración de la argentina, debe concluir –necesariamente– en intervenciones en los procesos de formación de precios por parte del Estado, para limitar las tendencias a la elevación de los beneficios extraordinarios que las condiciones oligopólicas y monópolicas suscitan, y que resultan en feroces procesos de redistribución regresiva de los ingresos y la riqueza. Esas condiciones de concentración requieren eficaces mecanismos antimonopólicos y de una activa política de ingresos. AEA omite también a la banca de desarrollo, instrumento emblemático de un proyecto de impulso económico. Hace una única referencia a la focalización de la banca pública en el fi-


Rafael Yohai

Luis Pagani, titular de Arcor y AEA, cámara empresaria que congrega a los dueños de las empresas más grandes del país.

nanciamiento de largo plazo al sector privado. Este enfoque recortado mutila y deforma la potencia de una banca de desarrollo, que supone un rol que excede largamente la cuestión de los plazos, e incluye el manejo de las tasas de interés, la selección de sectores a promover, la fijación de volúmenes de atención por ramas o regiones derivados de los objetivos del plan de desarrollo.

Por otro lado, el enclaustramiento de la banca pública en el crédito "de largo" que hace AEA presupone una crítica a su participación en el mercado "de corto", siendo que en éste le corresponde a la banca pública asumir funciones fundamentales como agente contracíclico, empresa testigo, banca de fomento y atención de las pymes.

Resulta sustantivo, en fin, evaluar la tensión entre mercado, desarrollo y democracia. La esencia de la democracia es que el rumbo y el destino del modelo de país resulta de la implementación de un proyecto que se define por el pronunciamiento popular. El desarrollo como concepto supone determinados objetivos que se articulan en un plan definido democráticamente. El mercado es un dispositivo asignativo de recursos económicos cuya estructuración debe organizarse en armonía con el proceso democrático y el plan. Su existencia y funcionamiento debe ajustarse a éstos y no subordinarlos.

AEA postula, sin detenerse en fundamentos, que "la inflación es un problema estrictamente macroeconómico". Descarta que las decisiones puntuales de unos pocos agentes económicos puedan incidir en sus causalidades. Esta ausencia en el texto de AEA es muy grave. Una oferta extremadamente concentrada y conglomerados que actúan como formadores de precios, de propiedad y/o bajo la dirección –en buena medida– de los propios miembros de AEA, suponen un indispensable abordaje desde el lado

> Hoy AEA quiere erigirse en vértice de las distintas organizaciones del empresariado grande, mediano o chico, rural o urbano.

"micro" y "mesoeconómico" –la estructura de los mercados y el poder empresario– que complete el necesario enfoque "macroeconómico".

La conquista de grados de libertad frente a las políticas de condicionamientos recomendadas por el FMI permitió –en los últimos años– evitar la implementación de estrategias como la de "metas de inflación", regresivas en sus efectos sobre la distribución. En tal sentido, la advocación a "una activa inserción de la Argentina en el sistema financiero internacional", sin referencia a la necesaria conservación de la valiosa autonomía de política ganada por esa conquista, constituye una posición que debe generar inquietud.

La puntualizada exigencia de la entidad empresaria sobre el Estado, en el tema de "la defensa de las inversiones argentinas en el exterior", tiene la forma y el tono de un descuidado matiz. ¿AEA supone que dicha defensa debe predominar sobre las buenas relaciones internacionales de Argentina, sobre el respeto a las autodeterminaciones nacionales y sobre el proyecto de integración regional de Argentina? ¿También estima que debe ejercerse con independencia de la real localización de los capitales controlantes de tales inversiones? Resulta llamativo que el escrito se detenga de este modo en esta cuestión, sin reflexión alguna acerca de las numerosas y progresistas iniciativas de los últimos años que han promovido la unidad latinoamericana, tales como la ampliación del Mercosur, la creación del Banco del Sur y Unasur, los intercambios en monedas locales para evitar la dependencia de las divisas de extrazona, las conversaciones para crear un fondo de estabilización regional. Se trata de una omisión imposible de leer como olvido y que genera un cono de sombras acerca de la calidad de la mirada estratégica del ente empresarial.

Similar calificación merece el enfoque de AEA sobre el "fortalecimiento de los medios de comunicación", concepto que intenta reemplazar equívocamente a una necesaria definición de libertad de prensa y opinión –categoría ausente en el escrito– fundada en el derecho a la diversidad, la pluralidad y la calidad de la información. Se condenan las medidas "que debiliten económicamente" a las empresas periodísticas y se sustituyen los derechos humanos inalienables a la libertad de información y expresión por la "libertad de elegir entre una amplia oferta de medios periodísticos existente". O sea, por el "libremercado" sin menciones a su necesaria desconcentración y democratización. La no disimulada oposición a la propuesta de proyecto de ley de servicios audiovisuales –de creciente consenso en la sociedad– tiene también una inequívoca factura neoliberal.

Los contenidos del último escrito de AEA y su acción presente para alcanzar protagonismos decisivos insinúan –¿revelan?– una continuidad histórica: en su texto abundan ideas "libremercadistas" en una hora difícil para una gestión de gobierno heterodoxa. Las circunstancias y las respuestas plantean un interrogante acerca de la discontinuidad del Consejo Empresario Argentino (CEA) y la inmediata conformación de AEA. ¿Se trata de un cambio de identidad para reformular un estilo político del alto empresariado o de una mera sustitución de nombres para sortear el lastre descalificador del pasado apoyo a Martínez de Hoz, durante la última dictadura, y al plan de convertibilidad en los noventa?

Las intervenciones, discursos y escritos del CEA muestran una adhesión total a los programas ortodoxos y cruciales participaciones en momentos institucionales críticos. Como cuando la fundación de la Apege, un ente empresario organizado antes del golpe del '76 cuyo rol fue clave en el debilitamiento institucional previo a través de lockouts patronales. O más tarde, de un modo menos visible, en el denominado "golpe de mercado" que sufrió el gobierno de Alfonsín en sus últimos meses.

Hoy AEA quiere erigirse en vértice de las distintas organizaciones del empresariado grande, mediano o chico, rural o urbano. Momento peliagudo para una democracia que deberá afirmar la legitimidad del poder popular y ciudadano frente al desafío de los grandes intereses corporativos y sectoriales del poder económico concentrado.

* Economista, profesor de la UBA y director del Cefid-AR.



documento modelo

- La Asociación de Empresarios Argentinos (AEA) dio a conocer un documento titulado "Movilizar las energías del sector privado, un aporte al diálogo entre todos los argentinos".
- Se trata de un intento de formulación de un "proyecto de país", más que un conjunto de inquietudes o reivindicaciones sectoriales.
- El enfoque elegido responde a un paradigma enfrentado al proyecto nacional que comenzara a edificarse en el 2003.
- El documento de AEA adscribe a la "noventista" teoría del "derrame".
- Adhiere a una doctrina libremercadista extrema que reclama la eliminación de todo control e intervención pública en el conjunto de los mercados.
- AEA omite también a la banca de desarrollo, instrumento emblemático de un proyecto de impulso económico.

Misterios mineros en la región

Goldcorp Inc. y Yamana Gold operan en Honduras. También en la Argentina, repartiéndose la mitad de las tenencias accionarias de Bajo de la Alumbrera (Catamarca), uno de los principales yacimientos metalíferos del mundo que explota a cielo abierto.

POR FEDERICO BASUALDO Y PABLO MANZANELLI *



Focus

El 31 por ciento del territorio hondureño se encuentra concesionado para la explotación minera.

Seguramente la decisión del gobierno de Manuel Zelaya de elevar los salarios, incorporar a las mujeres al seguro social obligatorio, combatir a los monopolios petroleros y la voluntad de importar medicamentos genéricos desde Cuba, fueron cosechando poderosos enemigos en su contra. Sin embargo, la paciencia de los golpistas se vio definitivamente colmada con la propuesta de reforma de la ley minera.

Según numerosos ambientalistas de la región, la historia comienza poco tiempo después del paso del huracán Mitch por territorio hondureño, cuando empresas de Canadá y Estados Unidos prometieron importantes inversiones a cambio de una “adecuada” legislación minera. A fines de los ‘90 (decreto 292/98), se reforma la vieja ley de 1968, asegurando enormes beneficios a las empresas concesionarias y habilitando la utilización de métodos de extracción y explotación prohibidos en la mayoría de los países del mundo. Entre otras, se limitó el control ambiental y se garantizó que la explotación de las minas quedara reservada exclusivamente a las empresas privadas, las concesiones se declararon de carácter irrevocable y se habilitó la expropiación forzosa. A su vez se garantizó la estabilidad fiscal y la vigencia de regalías e impuestos muy inferiores a los estándares a escala mundial.

Con la entrada en vigor de la nueva norma se dispararon las inversiones y las concesiones. Así, en la actualidad, el 31 por ciento del territorio hondureño se encuentra concesionado para la explotación minera, mientras que la comercialización de oro creció a punto tal que hoy es el quinto producto de mayor exportación del país. En este marco, las empresas canadienses, encabezadas por los emprendimientos mineros, se convirtieron en uno de los más importantes inversores en Honduras.

A raíz de este crecimiento sectorial, con las primeras experiencias de explotación minera a cielo abierto, se multiplicaron las denuncias por contaminación y los reclamos por la “desigual distribución de los beneficios”. Los casos de contaminación más resonantes fueron protagonizados por dos de las empresas canadienses más importantes que operan en la región. Por una parte, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras multó a la firma Goldcorp Inc. (mina San Martín) por descargas de cianuro que provocaron, entre otras cosas, la inutilización de la tierra y la muerte de ganado. Por otra parte, Yamana Gold fue denunciada, en agosto de 2007, por derramar 5700 litros de agua con cianuro al río Lara (mina San Andrés), acción que fue interrumpida por la protesta de los pobladores.

Este proceso, negativo en términos medioambientales y de los intereses económicos de la nación, se interrumpió en 2006, cuando la Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad de 13 artículos de la ley de minería y sugirió la redacción de una nueva reglamentación que contemplara los intereses de la república y de los distintos grupos en disputa (empresas canadienses y organizaciones ambientalistas y políticas). Luego de casi tres años de debate, el 24 de mayo de 2009, el presidente Zelaya presentó al Congreso un proyecto de ley para reglamentar la actividad minera. Entre los puntos más importantes se proponía la actualización impositiva de la actividad, la prohibición de la utilización del método de explotación a cielo abierto, la consideración de la opinión de las comunidades locales para definir la entrega de nuevas concesiones y la prohibición de la utilización de reactivos químicos como cianuro, mercurio y arsénico.

Si bien el Congreso nacional tenía previsto comenzar el debate parlamentario el próximo 16 de agosto, el 28 de junio las Fuerzas Armadas hondureñas tomaron el control del gobierno y cerraron las puertas del Poder Legislativo. Mientras tanto, el presidente de la Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras –que había calificado al proyecto de ley como irracional y desmedido– declaraba en el diario *La Tribuna* que la “situación política actual era irreversible” y que ésta presentaba “una oportunidad para producir más e invertir más”. No es lo que piensa la enorme de cantidad de referentes sociales y políticos perseguidos día a día en el país caribeño.

> La comercialización de oro creció a punto tal que hoy es el quinto producto de mayor exportación de Honduras.

Lamentablemente tanto Goldcorp Inc. como Yamana Gold también operan en nuestro país, repartiéndose la mitad de las tenencias accionarias de Bajo de la Alumbrera (Catamarca), uno de los principales yacimientos metalíferos del mundo que explota a cielo abierto. Compartiendo las prácticas que despliegan en el país caribeño, han sido foco de múltiples denuncias por contaminaciones medioambientales y daños a la salud de personas expuestas a sus residuos, a punto tal que el vicepresidente primero de Minera Alumbrera se encuentra actualmente procesado por la Justicia federal, acusado de “contaminación peligrosa para la salud”.

Además de consumir el 90 por ciento de la energía eléctrica de Catamarca, Minera Alumbrera produce la generación de campos electromagnéticos, aumentando los riesgos de leucemia infantil. Incluso, el Hospital de Andalgalá confirmó que las enfermedades respiratorias de los niños se duplicaron durante los años de explotación de la mina. La preocupación de los catamarqueños se extiende por la inminente producción metalífera en Agua Rica, donde Yamana Gold detenta la totalidad accionaria de la concesión. Cabe resaltar que la exploración y explotación minera cuenta, actualmente, con significativas ventajas comparativas, producto (además de la dotación de recursos naturales del país) de un marco normativo sumamente atractivo para las empresas extranjeras, en detrimento del patrimonio nacional. Entre otras, la estabilidad fiscal, las exenciones impositivas por la importación de bienes de capital, el régimen de amortizaciones aceleradas y las insuficientes políticas arancelarias (canon y regalías del 3 por ciento del valor boca de mina), permiten inéditas tasas de rentabilidad: la ganancia neta de Minera Alumbrera fue “apenas” del 60 por ciento en 2007.

Las graves consecuencias económicas y sociales y, ahora también, políticas –que ocasiona la particular forma de explotación y los poderosos intereses extranjeros que dominan el escenario minero en la región, y en el ámbito local– constituyen elementos insoslayables para considerar la controversia actual por los fondos procedentes de la distribución de beneficios de Minera Alumbrera a las universidades nacionales de nuestro país. La aceptación de los 86 millones de pesos, que surgen de la actividad de empresas como Goldcorp Inc. y Yamana Gold, por parte de las universidades nacionales no sólo representa una actitud complaciente con prácticas contaminantes y de apropiación extranjera del patrimonio nacional sino, también, con el despliegue de sórdidas políticas desestabilizadoras en la región.

* Sociólogos - UBA.



claves

opinión
oro

“La paciencia de los golpistas en Honduras se vio definitivamente colmada con la propuesta de reforma de la ley minera.”

“Las empresas canadienses, encabezadas por los emprendimientos mineros, se convirtieron en uno de los más importantes inversores en Honduras.”

“Compartiendo las prácticas que despliegan en el país caribeño, esas empresas han sido foco de múltiples denuncias por contaminaciones medioambientales en la Argentina.”

“La exploración y explotación minera cuenta con significativas ventajas comparativas, producto de un marco normativo sumamente atractivo para las empresas extranjeras, en detrimento del patrimonio nacional.”

“Permiten inéditas tasas de rentabilidad: la ganancia neta de Minera Alumbrera fue ‘apenas’ del 60 por ciento en 2007.”

POR MARTIN UNZUE *

Superávit fiscales en la periferia y crecientes déficit en EE.UU. y Europa

Doble estándar

La crisis mundial expone en forma descarnada las asimetrías que rigen entre las economías, donde se juegan las relaciones de poder político entre los países.

El superávit fiscal primario que presenta Argentina como uno de los pilares del modelo post-convertibilidad es, en realidad, una política que ha logrado consolidarse a lo largo de casi dos décadas. El fuerte ajuste fiscal de 1990 llevó, en parte, gracias al profundo proceso de privatización de empresas públicas, a revertir una constante presencia de resultados negativos en el sector público nacional no financiero, inaugurando una nueva tendencia histórica signada por resultados "positivos" en este terreno. A excepción de 1996, como consecuencia del impacto de la crisis mexicana sobre una economía muy expuesta al frente externo, y en menor medida en el 2001, por el derrumbe económico local, la Argentina ha mostrado un superávit fiscal primario constante desde 1991. Es cierto que esos números se han consolidado a partir de 2003, alcanzando niveles inéditos de más del 3 por ciento del PBI, pero este cuadro de situación no es privativo de nuestro país. La mayor parte de nuestros vecinos latinoamericanos han emprendido procesos similares, con muy importantes niveles de superávit fiscales primarios sostenidos durante varios años, y que en algunos casos han superado el 4 por ciento del PBI en 2008. Sin embargo, el nuevo escenario mundial planteado por la actual crisis parece develar, en su aspecto más brutal, la asimetría con que funciona el sistema financiero internacional. No es que esto sea novedoso, pero la crisis pone hoy, en forma abierta, ante la evidencia de que no todos están sometidos a las mismas "leyes".

Mientras en la región la búsqueda desesperada del superávit fiscal primario es presentada como un objetivo deseable e ineludible, y se ha mantenido de ese modo durante años, en los países desarrollados se observa día a día cómo los déficit fiscales se disparan a niveles sin precedentes. El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos acaba de anunciar que en sólo nueve meses del ejercicio fiscal 2008-2009 ya han superado el billón de dólares de déficit fiscal a nivel federal. En Europa las cosas no van mucho mejor. Los compromisos fiscales asumidos en el tratado de Maastricht han estallado en mil pedazos por los constantes incumplimientos de sus principales socios. Alemania intentó con mucho esfuerzo reducir su déficit fiscal, pero la crisis abortó el ajuste, y se estima que tendrá un resultado negativo de más del 4 por ciento del PBI en el presente año, y del 6 por ciento en 2010. Poco en comparación con algunos de sus vecinos. En Francia, las alarmas suenan hace rato por un déficit estimado en 7 puntos del PBI para el presente año, y uno superior en el 2010, con una deuda pública equivalente al 88 por ciento del PBI. En el Reino Unido el impacto de la crisis ha generado un déficit fiscal estimado en 12,5 por ciento del PBI, con una deuda pública que rondaría el 80 por ciento del mismo, que muchos analistas consideran que en el medio plazo superará el 100 por ciento.

¿Por qué los países centrales mantienen sus elevados y constantes niveles de déficit fiscal, a pesar de que el peso de sus deudas públicas medido en relación a su producción de riqueza, es bien superior al que presentan los países latinoamericanos? Simplemente porque la reversión de los mismos significaría la latinoamericanización de sus sociedades. Si tuviesen que reducir sus gastos públicos para lograr niveles de superávit fiscales primarios como los que se encuentran en nuestra región, eso sería el fin de todas sus políticas sociales, el colapso de sus sistemas previsionales, de salud, o de sus sistemas de transporte. Por ello, la acuciante evidencia que presenta la actual crisis mundial, al poner sobre la mesa en forma descarnada las diferencias y el doble estándar que rigen a los sistemas financieros mundiales, donde se juegan fundamentalmente las relaciones de poder político entre los países, hace trinar las contradicciones entre el discurso económico y las necesidades políticas, abriendo grietas con consecuencias aun impredecibles en el mediano plazo. ¿Los "mercados" sancionarán a las economías desarrolladas dejando de refinanciarlas?, ¿Estas emprenderán ajustes que comprometan sus gobernabilidades o se terminará por admitir en forma abierta que el bienestar de los países desarrollados se sostiene sobre reglas inalcanzables para los países periféricos?

* Economista y profesor adjunto regular de Teoría del Estado en la Universidad de Buenos Aires.

Banco Patagonia acompaña a sus clientes en la base del Cerro Catedral con la instalación, durante la temporada invernal, de un cajero automático Patagonia24.

Banco Supervielle abrió un nuevo centro de servicios a jubilados en la localidad de Garin.

Camuzzi Gas del Sur culminó una importante obra en Santa Cruz por 5,3 millones de pesos que consistió en la renovación de cañería de gas natural desde Cañadón Seco hasta la derivación a la localidad de Caleta Olivia.

Con motivo de la celebración de sus 80 años de existencia, 21 aeronaves de **LAN** recorrerán la región y el mundo con la imagen especialmente diseñada para festejar este aniversario.

Indra, empresa proveedora de servicios Teconologías de Información, creció un 7 por ciento durante el primer semestre de 2009 alcanzando los 108 millones de euros. Latinoamérica incrementó sus ventas un 15 por ciento.

HLB Pharma cumple cinco años de desarrollo en el país concretando una nueva alianza estratégica con la norteamericana VSL Pharmaceuticals Inc.

Grandes fondos de inversión se orientan a activos de la actividad agropecuaria

Materias primas y tierras

POR CRISTIAN CARRILLO

Capitales que operan en derivados financieros agrícolas han retornado al mercado de commodities, acelerando el alza de precios, y se han volcado a la demanda de tierras cultivables en diversas regiones.

Pablo Piovano



Los capitales invertidos en materias primas se estabilizaron en 172.000 millones de dólares en el primer semestre.

Durante el primer semestre de este año, las materias primas volvieron a captar la atención de los inversores. Ese interés pudo observarse tanto por el volumen colocado en fondos de inversión de derivados financieros agrícolas como en la demanda de tierras cultivables en diversas regiones del planeta. Esto se justifica ante la expectativa de que se podría estar ante el inicio de un nuevo ciclo alcista de precios, debido al impacto que irán teniendo de manera gradual los paquetes gubernamentales de estímulo sobre el consumo mundial. Tras un avance de cinco años, los valores de los commodities agropecuarios y energéticos registraron en 2008 el peor desempeño de su historia.

Esos fondos emergieron como una categoría de activos rentables que, a su vez, financia a países importadores de materias primas que buscan garantizar la seguridad alimentaria y energética. La mayor presencia de inversores financieros se evidenció en un fuerte flujo de fondos hacia los commodities, con un crecimiento notable del stock de activos en cartera de agentes minoristas e institucionales. De esta manera, los capitales invertidos en materias primas se incrementaron desde 100.000 millones de dólares a comienzos de 2006 hasta 270.000 millones a mediados de 2008. Ese avance fue impulsado en parte por 85.000 millones en fondos materializados a través de productos financieros con oferta pública, según un documento publicado por el Banco Central en el Informe de Inflación. Ante el desplome de los precios en la segunda parte del año, las colocaciones se redujeron a menos de la mitad y recién se estabilizaron en 172.000 millones en el primer semestre.

El menor ritmo en las operaciones con fondos de inversión también fue consecuencia de la decisión de los reguladores estadounidenses por intervenir el mercado de futuros de materias primas. La Comisión del Mercado de Futuros de Commodities (CFTC) manifestó su intención de restringir la libertad de acción de esos fondos.

En la esfera real la tendencia del último semestre fue de un incremento persistente de la inversión en grandes porciones de tierras. Los destinos elegidos por los importadores de commodities fueron Africa, América latina y el Sudeste Asiático. Para algunos países receptores de materias primas agropecuarias, como China, Corea y los estados del Golfo Pérsico, la adquisición de tierras en el extranjero es parte integral de su estrategia para garantizar su seguridad alimentaria de largo plazo. Otro de los determinantes para la adquisición de tierras cultivables es la utilización de suelos para la siembra de granos con destino a la producción de biocombustibles, señala el informe del Central. Estas naciones petroleras cuentan con capital suficiente para poder diversificar sus suministros de combustibles y asegurarse materias primas energéticas, trasladando el impacto medioambiental a otros lugares.

Las proyecciones de largo plazo sobre ingreso y población elaboradas por la FAO señalan que la producción mundial de alimentos debería aumentar más de 40 por ciento para el 2030 y de 70 por ciento para 2050, comparada con los niveles promedio del período 2005-2007. "Tradicionalmente las cadenas de valor del negocio agrícola concentraban las ganancias en el procesamiento y distribución, mientras que los riesgos caían principalmente en la producción primaria, actuando como desincentivo para la inversión en agricultura", explica el estudio del BC. Pero los precios crecientes de los commodities agrícolas en los últimos años han alterado ese balance aumentando la rentabilidad potencial de la producción primaria. Esto explica el avance de la agricultura como opción de inversión, incluyendo también la compra de tierras y acciones de empresas relacionadas con esa actividad.

Reservas

Saldos al 31/07
En millones

Total reservas BCRA.	46.062
Promedio compras ultimos dias	-20
Compras del ultimo viernes	8

Fuente: BCRA

Acciones

	Precio ($) Viernes 24/07	Precio ($) Viernes 31/07	Variación (%) Semanal	Variación (%) Mensual	Variación (%) Anual
Aluar	2,730	2,920	7,0	-1,02	22,11
Siderar	12,150	13,650	12,3	16,67	-0,37
Tenaris	56,300	58,000	3,0	10,48	63,63
Banco Frances	5,500	5,900	7,3	4,42	55,26
Grupo Galicia	1,360	1,380	1,5	4,42	55,26
Indupa	2,790	2,890	3,6	13,33	42,36
Molinos	8,000	8,150	1,9	1,12	-10,36
Petrobras Brasil	81,400	79,100	-2,8	0,13	96,06
Telecom	10,370	10,450	0,8	4,50	74,17
TGS	1,820	1,810	-0,5	1,69	32,65
Indice Merval	1.675,100	1.719,870	2,7	8,31	59,30
Indice General	91.664,44	94.060,81	2,6	7,95	51,27

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

POR CLAUDIO SCALETTA

Más compensaciones a los tamberos

Regalar dinero

La decisión de transferir más fondos a los tambos se explica sólo por razones políticas. En términos de equidad entre sectores productivos esos otros 500 millones de pesos al sector lácteo es injusto.



Gran parte de los tambos padecen el abuso de posición dominante de los compradores.

La política económica posee dos instrumentos básicos: los impuestos y las transferencias. Ambos componentes son sólo su punto de partida, pero también su esencia. Las razones por las que quienes toman las decisiones de política económica aplican transferencias hacia determinados sectores pueden ser políticas o económicas. “Económicas” en el sentido de ser acordes a las enseñanzas de la teoría. Si el análisis se concentra en las razones económicas puede suponerse que se encuentran respaldadas o son el resultado de un diagnóstico. ¿Cuál es el diagnóstico que está por detrás del aumento de las compensaciones al precio de la leche?

El caso del sector lácteo fue tratado muchas veces en este mismo espacio por servir de ejemplo de cómo funciona una política flexible de retenciones. Para los lácteos el Gobierno mostró una flexibilidad que no tuvo o no pudo tener con otros sectores, como por ejemplo con cereales y oleaginosas, en el sentido de subir retenciones a las exportaciones con la leche en polvo a precios por las nubes en los mercados internacionales y bajarlas con precios que se desplomaban. Por supuesto que este mismo efecto se consigue de manera automática con retenciones móviles, pero la cuestión ya es demasiado remanida.

El caso del sector lácteo también fue utilizado como ejemplo de cómo la baja de las retenciones no se trasladaba a los precios pagados al productor primario de la leche, lo que conduce directamente al análisis de los procesos de formación de precios de las materias primas. El dato fáctico fue el de “la inexistencia de una relación directa entre baja de retenciones y aumento del precio pagado por la materia prima”. Las retenciones bajaron, pero los precios pagados por la leche a los tamberos no aumentaron. No se trata aquí de una cuestión ideológica o de una puja intersectorial, sino de lo que sucedió, de la historia, que es el único laboratorio posible para la teoría económica. Sin embargo, el dato de la realidad siempre contrastó con los reclamos de los productores primarios, que en muchos circuitos regionales reclamaron y reclaman contra la política de retenciones, que importa básicamente a los exportadores, como la fuente de los bajos precios recibidos.

Si lo que pasa con las retenciones, es decir, lo que pasa con el precio en pesos recibido por el exportador, no se traslada al precio recibido por el productor primario significa que “algo” debe estar pasando a lo largo de la cadena de formación del precio primario. Ese algo es una “falla de mercado” muy estudiada por la teoría económica convencional, que es la del abuso de posición dominante de los compradores bajo situaciones de oligopsonio. Si sólo hay unos pocos compradores para una multitud de vendedores los primeros estarán en condiciones de apropiarse de una parte mayor del precio final. Bajo una lógica de mercado, que es la única que existe en la economía, los productores sólo tienen la posibilidad de fortalecer su posición actuando de manera conjunta a través de cooperativas para acumular fuerza frente a los compradores que integran un oligopsonio probablemente “natural” en el actual estadio de desarrollo tecnológico. Al Estado, en tanto, sólo le cabría trabajar en la transparencia de estos mercados irregulares y evitar los abusos.

Si en este escenario, en cambio, el Estado subsidia precios bajo el trajinado argumento de apoyar a los actores más débiles, se produce un resultado paradójico: el subsidio estatal le permite al eslabón superior seguir pagando por la materia prima el “precio de oligopsonio”, es decir un precio más bajo que el “de equilibrio”. El subsidio estatal cristaliza entonces la relación: le permite al productor primario mantener la reproducción simple de su capital, pero en términos sistémicos el subsidio es apropiado por las usinas lácteas, que siguen pagando un bajo precio por la materia prima. En la otra punta del circuito, el consumidor final ni se entera de estos movimientos al interior del circuito productivo, pues los precios que él paga no cambian e incluso aumentan. Sucede que en la segunda venta el poder de compra de las grandes cadenas de distribución minorista reproduce, en mayor o menor medida, la relación de oligopsonio descripta para la primera venta. Del análisis económico del conjunto del circuito no surge que la solución sistémica se encuentre en aumentar subsidios a la materia prima. Una conclusión posible es que la decisión de transferir se explique sólo por las razones políticas. Pero en términos de equidad entre sectores productivos regalar otros 500 millones de pesos al sector lácteo es, como mínimo, injusto

jaius@yahoo.com

Cooperativas correntinas dedicadas a la **apicultura** exportaron a Europa un total de 56 toneladas de miel, según anunció el secretario de la Federación de Cooperativas de Corrientes, Alcides Rossi Querín.

La intención de siembra **triguera** de este ciclo se mantiene en 2,75 millones de hectáreas en todo el país, según la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

El Consejo Internacional de Granos proyectó la cosecha mundial de **maíz** 2009/2010 en 781 millones de toneladas, por encima de los 768 millones previsto en el reporte de fines de junio.



Diálogo y corporaciones

POR ALEJANDRO ROFMAN *

Se abrió el diálogo. Ya aparecieron opiniones acerca de los temas a abordar. Los dueños de la tierra quieren discutir retenciones, o sea el sistema que grava sus rentas diferenciales extraordinarias y sus ganancias. Es lógico que así sea porque ése fue siempre, desde la fundación de la Nación, su principal preocupación. Los grandes industriales –agrupados en la UIA– pretenden que se traten las cuestiones referidas a salarios, tipo de cambio y precios. También es lógico que así sea. Un muy elevado tipo de cambio, su consiguiente efecto –baja de salarios– y la desaparición del control de precios en un mercado con estructura oligopolizada, desembocan en un crecimiento de la tasa de ganancia. Los comerciantes –representados por la Cámara Argentina de Comercio– postularán, como la UIA, que no haya aumento de salarios.

Estos actores sociales y sus peticiones reflejan al sector más concentrado de la economía, ansioso siempre de asegurarse una creciente tasa de beneficio a costa de los ingresos de los sectores populares. Con esas propuestas se provocaría una caída de salario real de los trabajadores formales e informales, el posterior deterioro del mercado interno y un creciente desempleo. La consiguiente revalorización del rol exportador en desmedro del consumo endógeno de esos sectores concentrados implicaría un retorno al modelo neoliberal. Este es el objetivo de los que controlan esas corporaciones gremiales de empresarios.

Si se definiera de este modo la mesa de diálogo se generaría un grave retroceso social y político. ¿Cómo evitarlo? Incorporando a esa instancia a las organizaciones sociales que asumen intereses de los sectores de la pequeña y mediana empresa rural y urbana. Estos defienden el mercado interno y rara vez aparecen en los medios.



DyN

Al respecto, interesa particularizar en los productores agrarios –dueños o no de la tierra– que suman más de 200 mil y pueblan nuestras áreas productivas. Si se privilegia solamente a las cuatro entidades conocidas para representar al "campo", esas otras organizaciones quedarían excluidas del debate. Los pequeños productores y los campesinos distribuidos por todo el país (preferentemente en las regiones extrampapeanas) suman más de tres veces la cantidad de productores de carne, soja y cereales. Poseen una fuerte inserción en la producción de materias primas y alimentos destinados al consumo interno y a la exportación. Son los que apuestan a una economía integrada, basada en la expansión del consumo nacional, dedicados a la producción de frutas, hortalizas, legumbres, algodón, té, yerba mate, tabaco, uva para vino, tubérculos, aves, huevos y otros animales de granja, especies. Gran parte de ellos se encuentran en organizaciones gremiales que los representan y los defienden, entre otras, el Foro de la Agricultura Familiar, el Mocase (Movimiento Campesino Santiagueño), el Mocafor (Movimiento Campesino de Formosa), el Movimiento Agrario Misionero, Vía Campesina, el Frente Nacional Campesino, la Federación de Viñateros de San Juan y su homóloga de Mendoza, la Federación de Productores de Fruta del Valle del Río Negro. Ellas asumen el papel de respaldar el accionar de los agricultores que viven en sus fincas, con sus familias, dando alimentos a los hogares argentinos. Se han expresado claramente como acérrimos defensores de un modelo económico y social productivo e inclusivo. No poseen, en general, más que cinco o diez hectáreas de tierra por unidad productiva. Allí se concentra la pobreza rural y se manifiestan, todavía, serios problemas de títulos de propiedad de la tierra. Viven con sus familiares en los predios agrícolas, a diferencia de los dueños de establecimientos ubicados en la Pampa Húmeda. Sus dueños habitan en ciudades cercanas o lejanas a sus fincas y allí reciben los beneficios económicos de sus campos, actividad llevada adelante por arrendatarios o contratistas.

Los pequeños productores familiares, en cambio, deben vender su fuerza de trabajo fuera de sus predios para completar sus ingresos necesarios para la subsistencia. En no pocos casos acuden a la producción para el autoconsumo a fin de completar su dieta alimentaria. Las tecnologías que manejan y la estrategia para conservar la tierra suelen ser las tradicionales, sin el uso de aditamentos químicos, ni el desgaste o la destrucción de la calidad de los suelos. Hay una alta proporción que obtiene el recurso hídrico mediante el riego. Es habitual que tales prácticas técnicas no puedan ser mejoradas o renovadas por carencia de capacidad de acumulación. Por supuesto, sus reclamos no tienen que ver con los impuestos a la renta extraordinaria. Sus demandas deben ser escuchadas. Los productores familiares requieren apoyo para asegurar su subsistencia y merecen que el Estado intervenga para equilibrar su poder de negociación frente a intermediarios que los explotan. Ambicionan ingresar en sistemas de crédito de fomento para ir renovando sus saberes técnicos sin dañar la sustentabilidad ambiental de lo que producen. Aspiran a que se los asista para ingresar a mercados internos y externos sin ser expoliados por la intermediación. Confían en que la nueva ola de instituciones estatales reguladoras implantadas desde el año 2002 actúe a favor de ellos y no de los grandes empresarios que no necesitan apoyo. Reclaman la provisión de bienes públicos, que les permita eliminar enfermedades endémicas, acceder a educación de calidad y disponer de información adecuada para tomar decisiones. Es imprescindible que estén presentes en la mesa de diálogo. Es hora de dar voz a los que no tienen voz

* Economista e Investigador del CEUR/Conicet.

elbaúldemanuel POR M. FERNANDEZ LOPEZ

Rentas y cuasi rentas

El lenguaje une y confunde. "Renta", en Economía y en lengua castellana, significa en España lo que en Argentina se llama "Ingreso Nacional". ¿Y qué entendemos nosotros por "Renta"? Lo vemos con un caso: La población demanda alimento, y éste proviene de la tierra. El crecimiento demográfico supone sembrar más hectáreas de tierra. Si los rindes de cada hectárea son distintos, las de rindes más altos producen con costos unitarios más bajos, y las de rindes menores producen con costos unitarios más altos. Al crecer la población y necesitarse cultivar hectáreas adicionales, las de peores rindes (y costos –salarios y beneficio empresario–), para ser viables necesitarán precios de mercado más altos. Estos precios más altos, que permiten cubrir el costo de la hectárea peor, cubren con holgura los costos de todas las demás hectáreas en actividad, es decir, cubren los salarios y la ganancia de las otras hectáreas, y además dejan un sobrante, originado en la distinta fertilidad de cada hectárea, que en principio correspondería al dueño de la tierra, y en caso de coincidir el factor empresa y el factor propiedad, se suma a la ganancia empresaria. Para quienes prefieren los enunciados matemáticos, la Renta R (medida no en dinero sino en unidades del producto respectivo) es la multiplicación (´) de la diferencia entre el rinde medio (Rme) y el rinde peor (Rmg), por el número de trabajadores empleados (N): R = (Rme – Rmg) ´N. Lo distintivo de ese ingreso es que, para obtenerlo, el propietario de la tierra no tuvo que aportar nada, ni trabajo, ni materiales, ni su propio tiempo. En tiempos de las monarquías, sólo la nobleza podía poseer tierras, y de ellas derivaban sus ingresos, que volvían al sistema económico en forma de gastos en objetos suntuarios. Autores como Cantillon (1755) y Quesnay (1758) propiciaron reformar el régimen tributario, haciéndolo descansar en un solo impuesto sobre la renta del terrateniente. El concepto de renta se extendió con el nombre de cuasi rentas, a activos distintos de la tierra (como inmuebles urbanos), dados a otros usuarios a cambio de un pago periódico. Estas consideraciones no carecen de casos concretos: hay titulares de fortunas constituidas por inmuebles urbanos que dan a cambio de un pago –una cuasirrenta– que propician gravar la renta del campo, como si fuera un ingreso sin correlato en el trabajo y la labor empresarial

Estadísticas y censos

Si uno se deja llevar por las noticias de los medios y las opiniones de los analistas, puede arribar a resultados sorprendentes, acaso no los mejores. Las estadísticas que publica el Indec, se dice, no son confiables, ya que las mismas serían manipuladas a su arbitrio por el secretario de Comercio, auxiliado por una "patota" que opera dentro de la institución y se encarga de disciplinar a sus técnicos para que se rindan al nuevo statu quo. Lo anterior lo han manifestado numerosos órganos, nacionales y extranjeros. No conocemos que algo similar se comente acerca de la otra parte, la C de la palabra Indec, y sin embargo, no hay motivo para que ello no ocurra: un censo es un registro detallado de determinados atributos estadísticos de cada uno de los individuos que integran cierta población. Persona por persona, con sus viviendas y consumos, si es un censo general. Empresa por empresa, con el detalle de su estructura productiva, si es un censo agropecuario o industrial. Con los datos de un censo general, el de 1914, el entonces director de Estadísticas y Censos, ingeniero Alejandro E. Bunge pudo medir por primera vez en el país (1917) su riqueza, producto e ingreso y capacidad contributiva. Los censos industriales y agropecuarios no pueden presentar datos empresa por empresa, sino de forma agregada, en la que no pueda distinguirse qué parte corresponde a una u otra empresa. Pueden indicar, por caso, qué fuerza motriz hay instalada en todas las fábricas de cigarrillos, o de galletitas, pero no en una particular. La información es un elemento principal en la toma de decisiones en las empresas, y puede contribuir a que algunas adquieran preeminencia sobre otras. La información se espía, se roba y se vende. Si el Indec no ha sido aún víctima del robo de información, podría serlo en cualquier momento, ya que leer un dato (secreto) no supone cambiar nada, mientras que alterar o manipular un dato público es una tarea más compleja. Y quien puede lo más, puede lo menos. Claro que una empresa extranjera que evalúe radicarse en este país, puede imaginarse ella misma como despojada de la información que en su momento haya confiado al Indec bajo promesa del secreto estadístico. Si el país se perjudica por la no confiabilidad de las estadísticas públicas, el factor aquí comentado aumenta más el descrédito, y aconseja reorganizar el Indec sobre la base de un régimen de autarquía